



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INFORME ANUAL 2024

ESPACIO POLÍTICO MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEEQ

Participar es más que un concepto, es un derecho y también un compromiso profundo en la construcción de nuestro presente y con el futuro para las próximas generaciones. Es un honor saludarles el día de hoy en este recinto histórico, que es símbolo de nuestra identidad nacional, y rendir el Informe Anual del año 2024 y Estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024 del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. El proceso electoral en el año 2024 trajo retos, aprendizajes y profundas responsabilidades, quiero detenerme un instante para expresar un agradecimiento que, aunque intangible en lo operativo, es inmenso en lo humano. Me refiero a las familias de cada una de las personas que participamos e hicimos posible el proceso electoral en el Instituto. Sabemos que ser parte de este Instituto no es un trabajo ordinario, el tiempo no distingue entre días hábiles y fines de semana. En este ritmo, muchas veces el hogar se convierte en el primer lugar que se posterga y, sin embargo, ahí están ustedes. Gracias por su paciencia, por ceder tiempo y espacio, por ser red de apoyo, y por dar sentido humano a esta institución que vive y respira gracias a quienes la conforman. Por eso, en nombre del Instituto Electoral y con la voz que representa a todas y todos quienes lo integramos: Muchas gracias. El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** es un órgano autónomo, cuya legitimidad y fuerza se sustenta en la participación de miles de ciudadanas y ciudadanos que, desde cada comunidad, colonia o municipio, fortalecen los valores democráticos. Por esta razón me dirijo a ustedes. Queretanas y queretanos: Hablar de democracia es mucho más que hablar de votos y urnas. Es hablar de voces de personas, que no solo vivimos en nuestro estado, sino que lo construimos de manera cotidiana, con esperanza, con trabajo y con participación. Para que la participación ciudadana exista en un régimen democrático, no basta con invitarla o referirla. Hay que protegerla, impulsarla y hacerla posible. Ese es nuestro deber. Para lograrlo, es indispensable garantizar el respeto a los derechos humanos, que nos dignifican y nos recuerdan que cada persona tiene valor, historia y voz. También, es necesario contar con canales institucionales eficaces. Instituciones que no sean murallas, sino puentes. Que no impidan, sino acompañen. Y por supuesto, se requiere de un marco jurídico claro y robusto, que asegure que nadie esté por encima de la ley y que todas las personas estén sujetas al mismo orden normativo. Los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad y objetividad, no solo rigen nuestra actuación, son los pilares que sostienen la confianza en las instituciones electorales. Porque cuando participamos la democracia deja de ser un ideal y se convierte en una realidad que se siente y se vive. Desde su fundación como organismo autónomo en 1996, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ha sido pieza clave en el fortalecimiento de la vida democrática y la formación de una ciudadanía integral. Justamente, con la ciudadanía, el Instituto ha realizado elecciones periódicas, libres y confiables, organizando 10 procesos electorales ordinarios y 1 extraordinario, así como 1 plebiscito. El Consejo General es el órgano máximo de dirección, integrado por una presidencia y seis consejerías electorales, así como por el secretario ejecutivo y las representaciones de partidos políticos. En 2024, finalizó el periodo de las consejerías electorales María Pérez Cepeda, Carlos Rubén Eguarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa, a quienes extiendo mi mayor reconocimiento, ya que, sin duda, dejan un valioso legado en la historia de nuestro estado y del Instituto. Así, en el mes de octubre, asumieron formalmente su encargo tres nuevas consejeras electorales designadas por el Instituto Nacional Electoral: Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Por lo que, por primera vez en la historia de nuestra institución, el Consejo General se conforma por seis mujeres y un hombre, una integración que representa un avance significativo hacia la paridad y el reconocimiento del papel fundamental de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. En el ámbito electoral, un órgano colegiado es especialmente importante porque asegura que los procesos electorales sean imparciales, transparentes y democráticos. La pluralidad de quienes integramos el Consejo General enriquece el análisis de las decisiones desde diferentes enfoques y mejora la calidad



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2025

de la administración electoral. En el año 2024, el Consejo General celebró 36 sesiones públicas vinculadas con actividades permanentes y del proceso electoral. En estas sesiones fueron aprobados 74 acuerdos y 11 resoluciones. Asimismo, a través de las más de 100 sesiones de las comisiones permanentes y transitorias integradas por las consejerías electorales, se impulsó la agenda institucional de manera ordenada y especializada en diversas áreas, tales como: organización electoral, educación cívica y participación, vinculación, fiscalización, igualdad sustantiva, inclusión, transparencia y tecnologías de la información, asuntos jurídicos, Programa de Resultados Electorales Preliminares, Candidaturas Independientes, Diálogos entre candidaturas a presidencias municipales, Servicio Profesional Electoral Nacional y designación de las personas titulares de los órganos del Instituto, entre otras. Las instituciones se construyen con normas, pero se sostienen con personas. La verdadera fuerza de este Instituto está en el alma y esfuerzo diario de su gente. La Secretaría Ejecutiva, es el órgano responsable de articular el funcionamiento de las distintas direcciones ejecutivas, coordinaciones y unidades especializadas, quienes constituyen el motor técnico y organizativo del **Instituto Electoral**. Este organismo cuenta con funcionarios y funcionarias públicas con ética y una alta especialización en materia electoral. Con el fin de fortalecer la calidad en el servicio público e impulsar la profesionalización, se ejecutó el Programa de Capacitación del Personal de la Rama Administrativa, con capacitaciones en materia de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, argumentación jurídica, manejo del estrés y comunicación efectiva, entre muchos otros. Además, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, se dio seguimiento a los trabajos del personal que pertenece al Servicio Profesional Electoral Nacional; lo que permite garantizar que Querétaro tenga un funcionariado electoral cada vez más capacitado y especializado. Hoy más que nunca, en un contexto donde la información fluye rápidamente y donde los desafíos a la credibilidad de las instituciones son constantes, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, como principio rector y condición indispensable para la legitimidad institucional. Por ello, se llevaron a cabo buenas prácticas en materia de transparencia proactiva, difundiendo información adicional y complementaria a la establecida de carácter obligatorio. En virtud de lo anterior, el Instituto recibió el reconocimiento por parte de INFOQRO, por la implementación exitosa del 100% del Plan Integral de Educación Cívica y Participación, mediante la realización de más de mil actividades en los municipios del estado, dirigidas a más de 145 mil personas. Además, a través de la Unidad de Transparencia, se dio trámite 188 solicitudes de información, recibidas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia. Llevando a la práctica el principio de máxima publicidad, el día de hoy, con mucho orgullo les presento a BÖTSI, una herramienta que, de manera más sencilla, facilitará a la ciudadanía la búsqueda de información vinculada con las funciones de este Instituto. Su nombre BÖTSI, en la lengua otomí, refiere a las juventudes, quienes ocupan un lugar importante dentro de su comunidad y son el eje fundamental para la construcción de la democracia. Como ven, BÖTSI representa una alianza entre la tecnología y la ciudadanía. Esta herramienta estará disponible para uso público a partir del día de hoy en el sitio de internet institucional, por lo que les invitamos a interactuar con ella. Ahora bien, la educación cívica permite generar conciencia en niñas, niños, jóvenes y adultos, de que la democracia se construye con el diálogo, la empatía, la corresponsabilidad y el respeto a la diversidad. Como parte de las actividades sustantivas permanentes que lleva a cabo el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**: Cerca de 100 mil personas participaron en más de 700 actividades realizadas en los 18 municipios de la entidad, como cuentacuentos, representaciones de teatro guiñol, actividades dirigidas a pueblos y comunidades indígenas, talleres de valores, charlas para la construcción de ciudadanía, diálogos entre jóvenes, cineforos, entre otros. Se llevó a cabo la etapa estatal del Concurso Nacional de Oratoria 2024, doctor Belisario Domínguez Palencia, así como el primer concurso de Jóvenes DemocraTikToks. De igual manera, se colaboró en la organización de procesos electivos en 17 comunidades estudiantiles y docentes, en las que participaron 4 mil 121 estudiantes de diferentes grados escolares. Se colaboró con el INE en la aplicación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, en la que se escuchó la voz de 208 mil 856 niñas, niños y adolescentes en Querétaro. El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, tiene claro el objetivo de lograr que la diversidad de ideas, identidades y expresiones sociales deje de ser una excepción tolerada y se consolide como una norma celebrada y protegida. En este marco, me enorgullece compartir algunas de las acciones que hemos impulsado: Se presentó el Discriminó metro, una



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2025

herramienta diseñada para identificar, visibilizar y prevenir aquellas conductas que pueden constituir actos de discriminación al interior del Instituto. Se publicaron los Catálogos de los derechos político-electorales para una democracia incluyente, y se aprobaron las Pautas de buen trato para la inclusión de personas con discapacidad y de la comunidad LGTBTTTIQA+. También, se inauguró la primera Sala de Lactancia en el Instituto, como parte del proceso de certificación en la Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación. La democracia se construye con participación. Involucrar a la ciudadanía en las decisiones que afectan su desarrollo, es esencial para garantizar una democracia plena y efectiva. Por ello, impulsar diversas formas de participar contribuye directamente a su fortalecimiento, algunos de esos mecanismos son el plebiscito y el referéndum. En coordinación con la Sexagésima Legislatura del Estado, se trabajó en la iniciativa de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, que actualmente se encuentra vigente, impulsando propuestas clave como la integración de tecnologías emergentes y la reducción del porcentaje de apoyo ciudadano, con el objetivo de garantizar una participación activa. Por otra parte, el Instituto realizó un esfuerzo editorial como parte de su compromiso con el conocimiento y la preservación de la memoria democrática, a través de la publicación de diversas obras en materia de derechos político-electorales de personas privadas de la libertad, mujeres indígenas, contribuciones de los organismos electorales locales a la democracia y la Memoria Gráfica del Proceso Electoral Local 2023-2024, entre otros. Adicionalmente, se publicaron tres ediciones de la revista digital “Expresiones. Letras ciudadanas a favor de la democracia”. Estas publicaciones están disponibles de forma gratuita en el sitio de internet institucional. Ahora, me referiré a las actividades realizadas en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024. La calidad de una democracia se refleja en diversos factores: la naturaleza de sus procesos electorales, las reglas que los sustentan y las condiciones bajo las cuales se desarrollan. En el Instituto, generamos las condiciones para que la convivencia democrática sea posible. La participación en el Proceso Electoral fue del 61.7% del total de personas inscritas en la lista nominal, lo que representa un 10% más que el proceso anterior, además de ser una cifra superior a la media nacional. Municipios como Tolimán y Peñamiller, incluso, superaron el 70% de participación. Esto hace evidente que un número creciente de personas en Querétaro comprende el alcance de su voto e incide activamente en las decisiones públicas del estado. Como actos preparatorios del Proceso Electoral Local: El Instituto remitió a la Sexagésima Legislatura del Estado una iniciativa de reforma a la Ley Electoral. Posteriormente, se emitieron una serie de lineamientos para asegurar su correcta aplicación, de los que se destacan: Los criterios para la selección y designación de las consejerías electorales y secretarías técnicas; las reglas para el registro de candidaturas y para la participación de candidaturas independientes; las disposiciones para garantizar el principio de paridad de género; normas en materia de elección consecutiva; lineamientos para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputo y la publicación del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos. El veinte de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo General declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Local 2023- 2024, para renovar la Legislatura y los ayuntamientos de los dieciocho municipios del Estado; ese mismo día, aprobó el calendario electoral que estableció las fechas clave para su desarrollo. El Instituto instaló 27 consejos electorales: 12 municipales y 15 distritales, compuestos por ciudadanas y ciudadanos responsables de vigilar y ejecutar la organización de las elecciones en cada rincón del Estado. Cada consejo se conformó por cinco consejerías electorales propietarias y hasta cinco suplentes, una secretaría técnica y las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes. Tras el procedimiento previsto en las convocatorias públicas, el Consejo General designó un total de 277 consejerías electorales. Del total: 76% fueron mujeres, y 27% pertenecían a grupos de atención prioritaria. De igual forma, mediante un riguroso proceso de selección que incluyó un curso de inducción, examen de conocimientos, valoración curricular y entrevistas individuales, se designaron 27 secretarías técnicas, de las cuales 59% fueron mujeres, y 41% pertenecía a algún grupo de atención prioritaria. Para garantizar una integración incluyente, el Instituto aplicó medidas compensatorias que permitieron la participación igualitaria de mujeres, personas indígenas, con discapacidad, de la comunidad LGTBTTTIQA+, afrodescendientes, personas adultas mayores, jóvenes y migrantes. Esta conformación representa un avance significativo en materia de inclusión y representatividad de todas las personas en órganos electorales. Se implementaron dos esquemas de supervisión: uno de carácter técnico-jurídico y otro operativo, ambos integrados



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2025

por siete personas que fungieron como enlaces institucionales, distribuidos estratégicamente en siete zonas geográficas del Estado. Los consejos distritales y municipales contaron con el apoyo de figuras operativas fundamentales: las personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales locales, responsables de llevar la organización electoral a todas las regiones del estado, incluso a aquellas de difícil acceso. Entre otras tareas, se encargaron de la recopilación, traslado y entrega de paquetes electorales, garantizando la seguridad e integridad del voto. En este proceso, fueron contratadas 898 personas. También, es fundamental reconocer a las más de 28 mil ciudadanas y ciudadanos designados por el Instituto Nacional Electoral para integrar las 3 mil 138 mesas directivas de casilla instaladas en todo el estado el pasado dos de junio, quienes hicieron posible que la jornada electoral transcurriera con orden y legitimidad. A todas y todos quienes participaron con responsabilidad y compromiso democrático, les expresamos nuestro más profundo reconocimiento y agradecimiento. La estrecha coordinación con el Instituto Nacional Electoral reflejó la solidez institucional que sostiene a nuestro Sistema Nacional de Elecciones y nuestra democracia. En este marco, se dio puntual seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, reafirmando el compromiso conjunto con los principios democráticos, por lo que agradezco especialmente a la maestra Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro y, por su conducto, a la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala. Organizar un proceso electoral es una labor compleja, que requiere coordinación precisa y respuesta oportuna ante múltiples retos. En este sentido, reconozco el apoyo de todas las instituciones gubernamentales que contribuyeron activamente en su desarrollo, en particular, a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, cuyo acompañamiento fue clave para garantizar la integridad de las actividades, de la documentación electoral y para la protección de las candidaturas. A través de la firma de más de 80 convenios de colaboración, se fortalecieron los trabajos electorales en un marco de legalidad, transparencia y participación ciudadana, destacando a la Fiscalía General del Estado de Querétaro, al Tribunal Superior de Justicia, al Tribunal Electoral, al Tribunal de Justicia Administrativa, al Consejo de Notarios, ayuntamientos, universidades, medios de comunicación, entre otros. Uno de los momentos más significativos de este proceso fue la construcción de un esfuerzo colectivo, en el que el Instituto logró reunir a más de 80 actores de la sociedad: organizaciones civiles, universidades, medios de comunicación, sectores empresariales, partidos políticos y ciudadanía, en torno a un propósito común: garantizar un proceso electoral íntegro, respetuoso y comprometido con la voluntad popular. Este compromiso se materializó con la firma del Pronunciamiento Conjunto de Civilidad y Buenas Prácticas Electorales, un acto que reflejó la convicción compartida de que la democracia se fortalece cuando todas y todos asumimos nuestro papel con honestidad, respeto y altura de miras. Se implementó un programa integral de capacitación para las y los funcionarios que trabajaron en el Instituto durante el proceso electoral y que superaron las 2 mil 500 personas. Esta formación combinó herramientas tecnológicas y sesiones presenciales, organizadas en tres etapas: capacitación inicial, tecnopedagógica en línea y capacitación continua. Con estos esfuerzos, el Instituto estuvo plenamente preparado para recibir las solicitudes de registro de candidaturas a los 25 cargos legislativos y los 386 municipales en disputa. Se aprobó el registro de 2 mil 874 candidaturas para los distintos cargos de elección popular, garantizando el principio de paridad e inclusión: con la postulación de 1,859 mujeres, 1,013 hombres y 2 personas no binarias. Se verificó que todas las candidaturas fueran elegibles, y por primera vez, se revisó que ninguna hubiera sido sancionada por delitos de violencia política contra las mujeres en razón de género y los demás delitos previstos en el artículo 38, fracción séptima de la Constitución General, asimismo, se verificó que no hubieran sido personas deudoras alimentarias morosas. El Instituto, trabajó en la promoción de la igualdad sustantiva y la participación política de las mujeres. Entre las acciones realizadas destacan la aprobación del Protocolo para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género; así como la elaboración de la guía El ABC para denunciarla; además, se implementaron la Calculadora de Paridad e Inclusión y las Redes de Candidatas y Mujeres Electas del estado de Querétaro. Estos esfuerzos fueron reconocidos con la Presea Irinea 2024 otorgada por la Universidad Autónoma de Querétaro, en reconocimiento a la labor a favor de los derechos de las mujeres y la construcción de una democracia libre de violencia. Frente a estos avances y los desafíos que aún persisten, el Instituto reitera su firme compromiso



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2025

en favor de la igualdad sustantiva: por más mujeres en la política, damos pasos firmes para avanzar. Durante el Proceso Electoral, se recibieron 12 manifestaciones de intención de personas interesadas en postularse como candidaturas independientes para cargos municipales. Luego del periodo para recabar el apoyo de la ciudadanía requerido, 8 candidaturas independientes fueron registradas e incluidas en las boletas electorales de los municipios de Jalpan de Serra, San Joaquín, Tolimán y Tequisquiapan, de las cuales una resultó electa. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro fue responsable del diseño y producción de 4 millones 102 mil 446 boletas electorales. Al tratarse de un tema de seguridad nacional, se acondicionaron 27 bodegas electorales, para recibirlas y almacenarlas debidamente. De este modo, el Instituto garantizó el derecho al voto al millón 899 mil 53 personas inscritas en la lista nominal. También, por primera vez en la historia del estado de Querétaro, se implementó el voto anticipado para personas con alguna limitación física o discapacidad, que estaban imposibilitadas para trasladarse a sus casillas el día de la jornada electoral. El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** emprendió diversas acciones para promover y garantizar la participación ciudadana en el Proceso Electoral. Entre las principales iniciativas implementadas, destacan la emisión del “Cuadernillo de Información Básica del Proceso Electoral Local 2023-2024”. Se puso en marcha la campaña de promoción del voto implementada por la Coordinación de Comunicación Social. Su objetivo fue incentivar la participación ciudadana en la Jornada Electoral mediante enfoques creativos e inclusivos. Esta campaña se desarrolló en tres etapas: la primera, enfocada en promover un voto informado a través del micrositio institucional, la aplicación EleccionesQro2024 y el Sistema Candidatas y Candidatos, Conócelos; la segunda, centrada en reforzar el llamado al voto; y la tercera, agradeció a la ciudadanía por su participación activa en las elecciones. La difusión de estas acciones se realizó a través de múltiples canales de comunicación: promocionales en 30 emisoras de radio y 14 de televisión; la inclusión de spots en lengua ñāñhó, la colocación de anuncios espectaculares, carteleras en mobiliario urbano y la distribución de volantes adjuntos a los recibos de agua en todo el estado. También, se distribuyeron manteletas en establecimientos afiliados a la CANIRAC. Además, se promovió el voto entre la juventud mediante actividades en instituciones educativas como el Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro, la Universidad Central de Querétaro, la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, la Universidad del Valle de México y el CONALEP plantel San Juan del Río. En colaboración con el INE y la asociación civil Saca la Bici, se organizó la Rodada por la Democracia. Se llevaron a cabo simulacros de elecciones con instituciones dedicadas a la atención de personas con Síndrome de Down, con el objetivo de fomentar la participación cívica inclusiva. Durante el periodo de campañas, el Instituto abrió espacios de encuentro ciudadano, a través de la realización de 18 ejercicios de Diálogos entre candidaturas a las Presidencias Municipales, en los que participaron 84 candidaturas. Estos diálogos fortalecieron el debate público y acercaron las propuestas a la ciudadanía, con más de 1.2 millones de vistas, reproducciones e interacciones en plataformas digitales. De igual manera, se produjeron 26 emisiones del programa “Expresiones para Elegir”, transmitidas a través de Radio y TV UAQ, por lo que agradecemos a la doctora Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, por su sinergia en la construcción de la democracia. La ciudadanía tiene el derecho de observar el desarrollo del proceso electoral de forma imparcial, independiente y objetiva. Por ello, 616 personas fueron acreditadas como observadoras electorales en Querétaro, reafirmando así su compromiso con la transparencia y la vigilancia ciudadana del proceso democrático. Durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, el Instituto tramitó un total de 328 procedimientos sancionadores, de los cuales 308 fueron procedimientos especiales y 20 ordinarios. Como parte de estas acciones, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos emitió 174 medidas cautelares, con el objetivo de evitar daños irreparables y prevenir posibles violaciones a los principios de legalidad, certeza y equidad en la contienda. En el marco de la tramitación de estos procedimientos, se llevaron a cabo 295 audiencias de pruebas y alegatos, además de 10 comparecencias relacionadas con posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género. Una vez transitados todos los actos preparatorios de la elección, llegamos a un momento fundamental en nuestra democracia: la Jornada Electoral. Ese día cuando la ciudadanía toma la palabra y ejerce su derecho a decidir, de manera libre, secreta y directa, el rumbo que tomará nuestro estado. El Consejo General y los consejos distritales y municipales se declararon en sesión permanente, en las cuales se mantuvo informada a la



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2025

ciudadanía sobre la instalación del 100% de las casillas, el desarrollo de la 5 votación, las medidas de seguridad de la documentación electoral y la recepción de los paquetes electorales, entre otros aspectos relevantes. Una vez que se declaró el cierre de la votación, a las 6 de la tarde y hasta que la última persona formada en la fila emitiera su voto, fueron remitidos 3 mil 136 paquetes electorales a las sedes de los consejos distritales y municipales, garantizando su correcta recepción, registro, control y resguardo. Ese mismo día, el Instituto puso en marcha el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para ofrecer a la ciudadanía una consulta en tiempo real de los resultados preliminares a través de Internet. Este sistema fue desarrollado e implementado por el Instituto, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información, que coordinó su operación, desde la selección del personal, hasta la captura, verificación y digitalización de las actas. El PREP, contó con el respaldo de un Comité Técnico Asesor compuesto por cinco especialistas en áreas clave y fue auditado por el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM, campus Juriquilla. Como una contribución del Instituto al sistema electoral nacional, se realizó por primera vez en el país una prueba piloto para el reconocimiento de datos a través de modelos de Inteligencia Artificial. El PREP operó durante 14 horas y 35 minutos, posicionando a Querétaro como la tercera entidad federativa más rápida y precisa en la difusión de los resultados electorales preliminares. Posteriormente, los veintisiete consejos electorales celebraron de manera simultánea e ininterrumpida las sesiones especiales de cómputo, que fueron transmitidas en vivo con el propósito de brindar transparencia y certeza a los resultados definitivos. Éstas se realizaron en presencia de las y los representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes. En ese sentido, el Consejo General aprobó la asignación de las 10 diputaciones de representación proporcional para el Congreso local, con base en el procedimiento establecido en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, asegurando una integración paritaria y con representación indígena. Después de la jornada electoral, se interpusieron un total de 109 medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales. Es fundamental destacar que todas las elecciones municipales y la asignación de diputaciones fueron confirmadas en sus términos originales, lo que ratifica la solidez jurídica y la legitimidad del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en la emisión de los resultados. Así, los consejos distritales y municipales declararon la conclusión de sus actividades, y el Consejo General tuvo por concluido formalmente el Proceso Electoral Local 2023-2024. Posteriormente, de conformidad con los principios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental que guían la actuación del Instituto, se dio inicio al procedimiento de procesamiento y destrucción de la documentación y material electoral, mediante su empaque y traslado a la empresa que llevó a cabo su reciclaje y aprovechamiento. Además, a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, se dio inicio y seguimiento al procedimiento de liquidación del entonces partido político local Querétaro Seguro. Querétaro es un estado asombroso. Somos hijas e hijos, hermanas, hermanos, vecinas y vecinos. Pero, ante todo, somos queretanas, somos queretanos. Somos mexicanas y mexicanos que creemos en algo más grande que nosotros mismos: en la democracia. Porque la democracia no es solo una palabra ni un día en el calendario. Es la esperanza de que nuestras vidas pueden ser mejores. Es la posibilidad de vivir con dignidad, con trabajo, con libertad y con respeto. La democracia es saber que todas nuestras aspiraciones pueden alcanzarse, que podemos ejercer nuestros derechos político-electorales, siempre con reglas claras, con certeza y con respeto. Y por eso, Querétaro tiene un Instituto que protege esos derechos, que cuida cada voto como si fuera el único, porque sabemos que detrás de cada voto hay una historia, una lucha y un sueño. En el año 2027, viviremos un proceso electoral inédito y trascendental, elegiremos a la Gubernatura del estado, diputadas y diputados del Congreso Local, las y los integrantes de los ayuntamientos y, por primera vez, también a quienes ocuparán los cargos en el Poder Judicial de nuestro estado. Será un momento histórico que marcará un antes y un después en nuestra vida democrática. Desde el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, seguiremos redoblando esfuerzos para seguir construyendo, junto con la gente, un Instituto firme, imparcial y transparente, defensor del voto libre y en paz. Que no haya duda, a este Instituto lo mueve una sola cosa: una firme y genuina convicción democrática, honesta e irrenunciable. (Esfera del Tiempo 1 a 5, del 11 al 18 de mayo de 2025)



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2025

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ABOGA SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA POR 3 NIÑOS DEPORTADOS
Leyes de Donald Trump modifican esquema para que menores sean resguardados en México.

N: BASÍLICA DEL PUEBLITO

El Obispo de Querétaro, el Nuncio Apostólico y el alcalde encabezaron el histórico acto.

AD: PROYECTAN EN “AMBULANTE” CINTAS SOBRE LA MEMORIA

La programación dominical de Ambulante Querétaro 2025, promete un viaje profundo y conmovedor a través del documental.

PODER EJECUTIVO

AVANZA EL PROYECTO DEL TREN MÉXICO-QUERÉTARO CON ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS EN LA ADUANA Y PROPUESTA DE ESTACIÓN EN LA ZONA MILITAR

El proyecto del Tren México-Querétaro continúa su desarrollo con la colaboración entre autoridades federales y estatales. Recientemente, se han realizado estudios topográficos y mediciones en la zona de la aduana y la 17ª Zona Militar, lo que sugiere que la estación principal podría ubicarse en estos terrenos. (...) El gobernador Mauricio Kuri ha propuesto que la estación principal se ubique en las inmediaciones de la 17ª Zona Militar, argumentando que esta ubicación reduciría el impacto en la movilidad vial. (Expreso Qro.)

RECIBE SECRETARÍA DEL TRABAJO 42 REPORTES POR FALTA DE REPARTO DE UTILIDADES

La Secretaría del Trabajo ha recibido al menos 42 solicitudes de intervención por parte de trabajadores que han sido informados por sus empresas de que no habrá reparto de utilidades este año, dio a conocer la titular de la dependencia, Liliana San Martín. En el marco del periodo legal para el pago de esta prestación, la funcionaria explicó que el acompañamiento a trabajadores se ha dado en diversos niveles, tanto por dudas como por reportes específicos de incumplimiento. (N 3)

PREVÉN QUE INICIEN LAS LLUVIAS ESTA SEMANA

A partir de este domingo, habrá un 60% de probabilidad de lluvia, lo cual aumentará hasta un 80 o 90% durante la próxima semana. El sistema de monitoreo Meteored informó que la misma situación se presentará en municipios de la Sierra Gorda. La Coordinación Estatal de Protección Civil pidió tomar precauciones, ya que se mantienen las posibilidades de lluvias en la zona metropolitana, y diversas partes del estado. El pronóstico refiere que habrá cielo parcialmente cubierto, con precipitaciones ligeras o lloviznas en algunas partes. (DQ 7)

MUNICIPIOS

PREPARA CAPITAL APP PARA REPORTAR HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

El presidente municipal de Querétaro, Felipe Macías, dio a conocer que la administración municipal desarrolla una aplicación móvil para que quienes hacen uso del transporte público puedan reportar en tiempo real casos de acoso y hostigamiento sexual. En este sentido, precisó que se trata de una estrategia integral para prevenir y atender la violencia de género en la vía pública; en la cual se consideran protocolos de atención, prevención y canalización de denuncias. (N 8)



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL

DDHQ NO HA REGISTRADO QUEJAS DE LA COMUNIDAD LGBT+ ESTE 2025

En lo que va de este 2025, la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro registra cero casos de quejas de las personas de la comunidad LGBTI+, sin embargo, se han brindado 13 atenciones a personas identificadas de la diversidad sexual. En las estadísticas del organismo, se da cuenta que la mayoría de las atenciones se dieron principalmente en materia penal, laboral y penitenciaria, por lo que 12 de ellas, también recibieron atención por parte de la Coordinación de Atención a Víctimas. (ADN Informativo)

COLUMNAS Y OPINIÓN

AQUÍ QUERÉTARO

Por Manuel Naredo

Ignacio Frías y Godoy. Aquella su imagen recogiendo libros, uno a uno, y después los pequeños cuadros que adornaban el salón de clase de quinto de primaria, ha permanecido para siempre en mi memoria. Eso sucedía de vez en vez, cuando su histrionismo natural abordaba el problema de los excesos de aquellos niños que apenas habían vivido una década y miraban el mundo como un juego. Mostraba su enojo como si estuviera sobre el escenario de frente a Santa Rosa de Viterbo, donde, también una década atrás, había sido copartícipe del nacimiento de un grupo teatral que marcaría a una comunidad entera. Resaltaba la falta de conducta de los jovencísimos alumnos, regañaba en voz alta, sostenía que aquella situación era ya insoportable y que se iba; recogía los libros del pequeño estante junto al escritorio, y luego los cuadros, almacenándolos en una pila, para luego cargarlos rumbo a la salida, siempre a la espera de un grito de disculpa por parte de los niños, ya para entonces muy callados por el susto. Aquella mañana, acaso de marzo de 1968, fue Jiménez - "Chime", le decíamos- quien alcanzó con su súplica a Ignacio Frías y Godoy cuando ya estaba en el pasillo. "Perdónenos, maestro". Y el profesor regresó, aún con la recriminación en los labios, sosteniendo que un perdón de nada valía si las cosas siguieran igual, y mientras su perorata continuaba, volvía a colocar, con parsimonia, los libros y los cuadros en su lugar. Después, como si nada hubiera pasado, ordenaba: "Abran sus libros en la página 26". No son aquellas muestras de teatralidad las únicas que recuerdo del gran Nacho Frías, a quien le caracterizaba unas barbas puntiagudas que le merecían el apodo con el que sus alumnos lo habían rebautizado: "el chivo". También lo recuerdo vívidamente en las intermediaciones de las canchas de básquet, en donde, entre dos frondosos árboles, se descubría una barra de hierro. Igualmente, de vez en vez, Frías se despojaba de su viejo saco oscuro, se arremangaba la camisa blanca y trepaba a la barra haciendo en ella una serie de rutinas de equilibrio dignas de los gimnastas que tomarían parte, unos meses después, en las olimpiadas celebradas en México. Por qué hacía aquello y qué lo motivaba a escoger el momento para realizarlo, es un misterio nunca desentrañado por mí. Frías y Godoy tenía también una práctica, un gusto personal, que rayaba en la tortura para con sus alumnos. Esperaba la llegada de los sudorosos y cansados niños tras el segundo recreo -el más largo de los dos que el día tenía-, en donde habían corrido incansablemente tras una pelota; sacaba de la caja llena de coca colas que mantenía en el salón una botella y se dedicaba, por minutos, a beber aquel líquido negro, con placer manifiesto, frente a los ojos de una audiencia con la garganta seca. Nuestro maestro de quinto de primaria, que también lo había sido de segundo, tenía igualmente un vicio al que daba rienda suelta durante el día, en tiempos en los que otras eran las costumbres sociales: fumaba incansablemente aquellos cigarros baratos que llevaban el nombre de "Faros". Treinta años después lo volvería a encontrar cuando me nombraron titular de la institución cultural del Estado y él era director del Museo Histórico de la Sierra Gorda; es decir, la vida me convirtió, así y sin más, en el jefe de mi maestro de primaria. Por entonces era ya un hombre cansado; mantenía su barba, aunque ya cana, al estilo del Siglo de Oro español, pero su salud no era, ni remotamente, la ideal. Una mañana se presentó en mi oficina y me pidió que lo ayudara a jubilarse. Algunos años después, no demasiados, murió. (DQ 2)



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2025

EL ALFIL NEGRO

El Buque-Escuela Cuauhtémoc, de SEMAR, orgullo nacional que surca todos los mares capacitando cadetes navales, ayer se vistió de luto al chocar contra El puente de Brooklyn en NY, y perder a dos miembros de su tripulación, Los veremos navegar de nuevo, flotando con las velas en la mar océano. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO